## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION Nº 1/15
Santiago, 2 9 AGO 2000

## **VISTOS:**

- 1. La solicitud presentada con el objeto de que se autorice la existencia del banco denominado Deutsche Bank (Chile) y se aprueben sus estatutos;
- 2. Que sus estatutos se ajustan a la legislación vigente;
- 3. Que el capital del banco se encuentra totalmente suscrito y se ha enterado una suma superior al mínimo legal;

y lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos,

## **RESUELVO:**

Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima bancaria denominada Deutsche Bank (Chile), con domicilio en Santiago, que constan de la escritura pública de 8 de agosto de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31, inciso segundo, de la Ley General de Bancos.

ENRIQUE MARSHALL RIVERA SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS